

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2018-10801 *Anuncio de formalización del contrato de la obra de regeneración urbana de la Avenida del Puente de Carlos III, Fase I. Expediente 745/2018.*

El contrato de la obra mencionada se financia al amparo del Decreto (del Gobierno de Cantabria) 50/2017, de 20 de julio, por el que se conceden subvenciones a los Ayuntamientos de Cantabria para la ejecución de proyectos de obra pública en el periodo 2018-2019, constando en las dependencias municipales Resolución del Sr. consejero de Obras Públicas y Vivienda del Gobierno de Cantabria mediante la que se otorga la subvención solicitada al Ayuntamiento de Reinosa, en la cuantía máxima de 400.000 euros, para los proyectos que indica (entre los que se encuentra el de la obra objeto de este contrato).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Reinosa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 745/2018
- d) Perfil de Contratante: www.contrataciondelestado.es

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: REGENERACIÓN URBANA DE LA AVENIDA DEL PUENTE DE CARLOS III, FASE I.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233252-0 "Trabajos de pavimentación de calles".
- d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria nº 160, de fecha 16 de agosto de 2018.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con un único criterio de adjudicación (precio).

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 427.978,36 euros, IVA excluido.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. Importe neto: 427.978,36 euros, IVA excluido (89.875,46 euros). Importe total: 517.853,82 euros.

6. ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 11 de octubre de 2018.
- b) Contratista: SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, SA (SEÑOR).
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 339.650,69 euros, IVA excluido (71.326,64 €). Importe total: 410.977,33 euros.

VIERNES, 14 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 243

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Fecha: 26 de noviembre de 2018.

Reinosa, 28 de noviembre de 2018.

El alcalde-presidente,
José Miguel Barrio Fernández.

2018/10801

CVE-2018-10801